

DICTAMEN
COMITÉ TÉCNICO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El presente se emite en los términos y fundamentos del Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez sobre la viabilidad para el inicio de trámite de registro y protección de las invenciones realizadas en la Universidad.

Con base en la información proporcionada por los(as) inventores(as) y una vez realizado el análisis por el Comité Técnico, se consideran los elementos técnicos y jurídicos necesarios para determinar la procedencia o no del inicio del trámite de protección de la invención, resultando lo siguiente:

Modalidad de protección	Título de la invención	Pertinencia de viabilidad
Patente	Integración de un sensor piezorresistivo de presión y un sensor resistivo de temperatura en tecnología MEMS sin implantación iónica y fabricado con obleas silicio sobre aislante (SOI) y Borofloat a través del proceso de unión anódica	Procede para registro

Se emite el presente en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 18 de agosto de 2026.

Por una vida científica,
por una ciencia vital



**DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA**

Dr. Servando Pineda Jaimes
Coordinador del Comité Técnico

Dr. Ramón Rivera Barreno
Secretario del Comité Técnico